



2019-231

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez, a su Despacho la presente demanda Verbal de pertenencia NO. 2019-231. Sírvasse proveer.
Barranquilla, 7 de noviembre de 2023.

KASANDRA PAREJO

Secretaria.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA, SIETE (7) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).-

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: SANDRA ROMO RODRIGUEZ
DEMANDADOS: JOSE LUIS RODRIGUEZ BARBOSA heredero determinado del finado José Rodríguez Beltrán, HEREDEROS INDETERMINADOS DEL FINADO José Rodríguez Beltrán y PERONAS INDETERMINADAS.
RADICADO: 08-001-31-53-008-2019-00231-00

Revisado el expediente se observa que para el día 10 de noviembre de 2023 a las 10:00 a.m. se programó la realización de una diligencia de inspección judicial en el inmueble objeto de este litigio, sin embargo, en esa misma fecha y hora el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico va a desarrollar en la plataforma TEAMS, una conferencia sobre el “Impacto de la Vigilancia Judicial en el Quehacer Judicial”, a la cual debe asistir la titular de este despacho.

1

INVITACIÓN ESPACIO DE DIALOGO "IMPACTO DE LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA EN EL QUEHACER JUDICIAL"

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA ATLANTICO TIENE EL GUSTO DE INVITARLO AL ESPACIO DE DIALOGO:

IMPACTO DE LA VIGILANCIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA EN EL QUEHACER JUDICIAL

DRA. CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
PRESIDENTA

DRA. OLGA RAMIREZ DELGADO
VICEPRESIDENTA

NOV 10 /2023

PLATAFORMA TEAM
<https://acortar.link/GYv9tb>

HORA: 10:00 AM



2019-231

Y por este motivo no se podrá realizar la diligencia en esa data, la cual será reprogramada, y se,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial en el inmueble que se pretende usucapir, para el día miércoles 15 de noviembre de 2023 a las 10:00 a.m.

SEGUNDO: Se previene a las partes para que en esa fecha y hora concurran al despacho, para posteriormente trasladar al despacho al inmueble objeto del litigio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENIFER MERIDITH GLEN RÍOS
JUEZ

Notificado por estado electrónico del 8 de noviembre de 2023

2

Firmado Por:
Jenifer Meridith Glen Rios
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 008
Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64cece66ef5cf9dad9615172d311febca65d1c8fc7a43967664684661d5baca**

Documento generado en 07/11/2023 04:55:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>